INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DEL ACCESO A LA ESCALA DE SUBOFICIALES POR PROMOCIÓN INTERNA EN EL HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA ORAD Y GAJÍAS

Para llevar a cabo los reconocimientos médicos en el Hospital General de la Defensa se ha previsto la utilización del salón de Actos del HGDZ y de las dependencias de la Unidad de Reconocimientos (URMO)

En este sentido, se han elaborado las siguientes normas:

- El acceso al recinto hospitalario se realizará por la entrada principal (cuando se acceda andando) y por la entrada de Ronda de Hispanidad (con vehículo propio, que se estacionará en el parking de visitas).
- Los AUTOBUSES entrarán por la Ronda de Hispanidad y el personal de seguridad de la entrada les indicará donde estacionar.
- Los aspirantes que lleguen por sus medios estarán a las **7:45 h**. en la entrada principal del Hospital General de la Defensa (HGDZ), situándose a la derecha, en zona de aparcamiento reservado, donde estará esperándoles un miembro del Órgano de Selección correspondiente que será el responsable del personal hasta la finalización del Reconocimiento Médico. Desde allí se dirigirán al punto de control establecido que será el Salón de Actos al que se accederá desde una puerta exterior.
- Los familiares y/o acompañantes no podrán acceder al recinto hospitalario.
- El aspirante se encontrará en ayunas de, al menos 4 horas, y con retención de orina.
- Los aspirantes con problemas visuales deben acudir al reconocimiento con sus gafas correctoras, sin portar lentes de contacto. Aquellos que han sido operados de la vista (cirugía refractiva), deben aportar informe de la cirugía donde aparezca la fecha y el procedimiento realizado.
- Los aspirantes deberán llevar bolígrafo propio. Acudirán con ropa cómoda que puede ser de tipo deportivo, respetando normas de decoro (no acudir en chanclas, ni bañador, ni camiseta de tirantes…) y, en la medida de lo posible, no llevarán equipaje de mano (mochilas, maletas, etc…).
- Para agilizar la realización de los electrocardiogramas, se recomienda que los aspirantes acudan sin cremas o lociones corporales y con el tórax rasurado si se tiene mucho vello.
- Una vez pasada lista de aspirantes, desde el punto de control establecido, los aspirantes recibirán las instrucciones oportunas para pasar el preceptivo Reconocimiento Médico. En caso de no realizar alguna de las pruebas correspondientes al Reconocimiento, pasará directamente a incidencias.
- Asimismo queda prohibido el uso de teléfonos móviles y la grabación de imágenes en todo el recinto hospitalario.
- Queda terminantemente prohibido fumar en todo el recinto hospitalario.
- Los aspirantes no abandonarán el recinto, salvo causa mayor, debiendo seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de seguridad, Órgano de selección correspondiente y personal de la URMO.

Talarn, a 11 de julio de 2025

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

SANCHO PEREZ EULALIO CESAR |44155382M

Firmado digitalmente por SANCHO PEREZ EULALIO CESAR |44155382M
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=MINISTERIO DE DEFENSA, ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-44155382M, sn=SANCHO PEREZ |44155382M, givenName=EULALIO CESAR, cn=SANCHO PEREZ EULALIO CESAR |44155382M
Fecha: 2025.07.11 09:42:25 +02'00'

Bg. Eulalio César Sancho Pérez